

Capitanes

**(05-04-2023).- Miguel Ángel Martínez Millán...**

Es el nuevo presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), quien deberá resolver temas como servicios de arrastre, salvamento y depósito de vehículos, falta de infraestructura vial e inseguridad en carreteras. La atención está puesta en evitar la sobrerregulación con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

¿Tregua energética?

Ayer se dio a conocer que Iberdrola, que preside Ignacio Sánchez Galán, vendió al Gobierno mexicano casi todas sus centrales de ciclo combinado y una eólica por la módica cantidad de 6 mil millones de dólares.

Algunos expertos en energía consideran que el Presidente Andrés Manuel López Obrador está pagando caras las centrales, aunque para el Gobierno valga más el triunfo político y la "nacionalización" eléctrica.

Con esto, la CFE, encargada a Manuel Bartlett, podrá "presumir" que pasó del 39 al 55 por ciento de la generación del País.

La española ha sido blanco de múltiples ataques por parte del Gobierno mexicano, desde la negativa para obtener permisos, modificaciones a los mismos, la desconexión de centrales e incluso una multa millonaria por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) superior a los 9 mil millones de pesos.

Al inicio de la Administración, Iberdrola estimaba que durante el sexenio podría invertir unos 5 mil millones de dólares e incluso en algún momento se planteó que la inversión en el País se podría duplicar en caso de presentarse las condiciones adecuadas.

La triste realidad es que la inversión se convirtió en desinversión, e incluso recibirá un poco más por la venta de sus activos, en algunos casos ya depreciados.

Lo que aparentemente no le vino mal a la española es que fue "obligada" a desincorporar activos de fuentes fósiles y alinearse a sus compromisos con las renovables.

Ya se verá si el Gobierno cumple su palabra y le permite, ahora sí, desarrollarse en ese ámbito.

Cambios en Prodecon

Desde que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente se quedó sin titular hace cuatro años, en el Poder Ejecutivo poco o nada se había mencionado al respecto sobre una propuesta que debe venir del Presidente de la República para ser aprobada por los legisladores.

Por ello sorprendió el lunes pasado el nombramiento de Armando Ocampo Zambrano como titular de la subprocuraduría de Asesoría y Defensa al Contribuyente, dentro de la Prodecon, quien compitió por la presidencia del INE pero no pasó a la cuarta etapa de selección de aspirantes.

Si bien Ocampo cuenta con suficiente experiencia en materia fiscal, a algunos no les pareció adecuado el nombramiento por la manera en que se dio.

Uno de los que levantó la voz es el Consejo Empresarial Mexicano, que preside Juan Carlos Pérez Góngora, que anunció acciones legales para impugnar el nombramiento, pues afirma que el Secretario de Gobernación Adán Augusto López no tiene facultades para realizar esa designación.

Mientras tanto, en la Prodecon otros cuatro puestos de alto nivel siguen sin titular y son operadas por encargados de despacho, entre las que se cuenta el puesto de Procurador.

## Nueva adquisición

Las previsiones de que en México habría cada vez una mayor compra de Sofipos por parte de instituciones de tecnología financiera (fintechs) se va materializando.

Ahora la plataforma de servicios financieros Klar adquirió a la Sofipo Servicios Financieros Alternativos (Sefía), una operación que le permitirá ofrecer una gama más amplia de productos en el País.

La adquisición de esta Sofipo por parte de Klar, de Stefan Möller, ya está aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y uno de los aspectos clave es que ahora podrá incluir productos de ahorro.

La adquisición de Sefía se llevó a cabo como parte del plan de inversión de más de 90 millones de dólares que Klar anunció en junio de 2022 para apuntalar su participación en México.

En ese momento, la compañía dijo que pretendía usar esos recursos para llevar a cabo adquisiciones, fomentar el desarrollo tecnológico y la oferta de un mayor número de productos.

La Sofipo Sefía catalogaba sus productos y servicios financieros como de "banca social", dirigida a pobladores de zonas vulnerables con servicios de ahorro, préstamos y seguros.

## ¿Y los reembolsos?

Hoy es el último día para que los asistentes al Vive Latino soliciten el reembolso de su Cashless, pulsera con la que se realizan todas las compras al interior del festival y nuevamente comienza el periplo lleno de reclamos y disgustos.

Como es costumbre en los festivales organizados por Ocesa, a cargo de Alejandro Soberón, los usuarios deben de registrarse en la plataforma WeezPay para solicitar su reembolso.

No obstante, como ha sucedido en otras ocasiones, WeezPay se vuelve un dolor de cabeza para los usuarios, pues nunca hay fechas claras para que el dinero regrese a las cuentas e incluso pueden pasar meses antes de obtener una respuesta de la empresa o de Ocesa.

Pasan los festivales en el año, regresan las quejas y el procedimiento de reembolso en Cashless sigue siendo el mismo.

[capitanes@reforma.com](mailto:capitanes@reforma.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

## **ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/capitanes-2023-04-05/op246548>

Fecha de publicación: 05-04-2023